

**FRUCTUOSO DELGADO VIÑALS, SECRETARIO GENERAL DE LA
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ**

C E R T I F I C A

Que el Comité Ejecutivo de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2025, como órgano de contratación para el procedimiento que se referencia según las Instrucciones Internas de Contratación de esta Institución, a la vista de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación, adoptó, entre otros, el siguiente

A C U E R D O

Hacer suya la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación constituida al efecto y adjudicar la Licitación para la contratación de los servicios para el desarrollo del “Programa formativo Talento Digital para el empleo”, proyecto financiado por la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, Expediente: PA_2025_0003, a la entidad GESTLABOR HOSTELERÍA SL, CIF: B11839313, por un importe de cuatrocientos diecisiete mil seiscientos noventa euros (417.690,00), iva incluido, autorizando al Presidente y/o a la Directora de Estrategia y Operaciones de esta Institución a la firma de los oportunos documentos para continuar con el procedimiento.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido la presente certificación, en Badajoz, a la fecha de la firma digital.